



PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Curso 2024-2025



1. Entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster (TFM), de carácter obligatorio y una carga de 14 ECTS, está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Título, por lo que para su defensa se deben haber superado todos los créditos restantes del máster, según el artículo 51 del Reglamento de estudios de Máster de la Universidad de Córdoba. Este consistirá en la elaboración y defensa pública de un trabajo relacionado con las temáticas del Máster.

La realización del TFM implicará su presentación y defensa oral y pública, ante un tribunal para su evaluación y calificación. Para su defensa y evaluación se precisará el visto bueno del tutor o tutora, haciéndolo explícito en el anexo II que se encuentra en la guía del TFM, autorización imprescindible para que el trabajo pueda ser defendido.

CALENDARIO DE ENTREGA Y DEFENSA DEL TFM

Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (para alumnos con una única asignatura pendiente y/o el TFM):

- Fecha de entrega: hasta 5 de diciembre de 2024.
- Fecha de defensa: 17 de diciembre de 2024.

Primera convocatoria (julio):

- Fecha de entrega: hasta 4 de julio de 2025.
- Fecha de defensa: 17 de julio de 2025.

Segunda convocatoria (septiembre):

- Fecha de entrega: hasta 5 de septiembre de 2025.
- Fecha de defensa: 18 de septiembre de 2025.

2. Procedimiento de entrega del Trabajo Fin de Máster

El alumnado enviará a través de una tarea creada en la asignatura Trabajo Fin de Máster en la plataforma Moodle, un archivo en formato PDF de su Trabajo Fin de Máster, con la denominación siguiente:

PRIMER APELLIDO_SEGUNDO APELLIDO_NOMBRE.pdf

Los trabajos quedarán custodiados en la Secretaría del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón".

El personal del IDEP comprobará si cumple los requisitos para la defensa.

Asimismo, el tutor/tutora del Trabajo Fin de Máster entregará el Anexo II que se encuentra en la guía del TFM (Informe de valoración del TFM por parte del tutor-a) en formato PDF y firmado electrónicamente a la dirección **tfm@magisteriosc.es**



PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Curso 2024-2025



Por otra parte se comprobará que el/la estudiante dispone de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo.

3. Procedimiento de defensa y evaluación del Trabajo Fin de Máster

El TFM será defendido en acto público, que tendrá una duración aproximada de 30 minutos, ante un tribunal conformado por tres docentes. Cada estudiante dispondrá de entre 15 y 20 minutos a fin de llevar a cabo la exposición del mismo, pudiéndose servir de material de apoyo para la misma (p.ej. presentaciones ppt). Por motivos debidamente justificados, el tribunal podrá aumentar o reducir el tiempo de exposición del/de la estudiante, comunicándolo debidamente antes de la misma. Tras la finalización de la exposición, el tribunal iniciará un proceso de debate con el/la estudiante.

El alumnado que vaya a utilizar en la defensa del TFM una presentación digital deberá enviarla por correo electrónico a la dirección informatica@magisteriosc.es, con una antelación mínima de 24 horas antes del día de la defensa (a estos efectos, no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos, ni días festivos del calendario de la Universidad o del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón").

El artículo 23 informa que el alumnado tendrá derecho a la revisión de sus ejercicios (trabajo escrito y exposición oral), como viene recogido en el Reglamento de Régimen Académico de los estudios de grado y máster de la Universidad de Córdoba.

La petición de revisión del Trabajo se realizará a través de una solicitud genérica (<http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/formularios/generica.html>), que se presentará en la Secretaría, dirigida a los Directores del Máster quienes nombrarán un Tribunal de Reclamaciones que resolverá de acuerdo con los plazos y los procedimientos vigentes en la Universidad de Córdoba. Este Tribunal estará constituido por tres docentes doctores del Centro. No podrá formar parte del Tribunal de Reclamaciones quien haya intervenido en el proceso de evaluación anterior, ni el tutor/tutora del TFM.